

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Francisco Javier Arriera Porras:

Reclamación de pago: Francisco Javier Arriera Porras

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (C.C. Aceal Aragón SL), por importe de **746,57 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº N.º de factura ATR 008-2023 - 2RECTIFICADA, de fecha 27 - 04 - 2023 por importe de 746,57 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES53 0081 0170 1500 0213 1420 y nos envía el justificante de pago al mail aceal@acealaragon.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Francisco (C.C. Aceal Aragón SL)**